

En Madrid, a 30 de septiembre de 2009.—La Directora General de la Mujer, María José Pérez-Cejuela Revuelta.

(03/33.861/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 7 de septiembre de 2009, del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid, por la que se acuerda publicar Resolución de corrección de error material observado en matriz de inscripción.

Tras haber resultado infructuosas las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente, en relación con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y de acuerdo con las funciones atribuidas a los Registros Territoriales por el artículo 3 del Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, la Registradora Territorial de la Propiedad Intelectual

RESUELVE

Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID anuncio con el siguiente contenido:

«Vista la matriz de inscripción de derechos cuyo número de asiento registral es el 16/2008/10232, correspondiente a la obra titulada “Personificación del orgasmo (una versión)”, se ha observado un error en el apartado relativo al seudónimo del autor y titular originario de derechos. Se consignó como tal “Marna Mysina”, cuando debió figurar “Marina Mysina”.

Intentada por dos veces sin efecto la notificación de la Resolución de este Registro Territorial, por la que se acuerda corregir a instancia de parte el error material observado, inscribiendo en el asiento registral dicha corrección, procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, reenumerado por el artículo 68.2 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en adelante LRJPAC.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105.2 de la LRJPAC,

RESUELVO

Publicar la Resolución de este Registro Territorial, por la que se acuerda corregir a instancia de parte el error material observado en la matriz de inscripción de derechos número 16/2008/10232.

Lo que se notifica a la interesada, indicándole que contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, presentándolo ante la Registradora Territorial o el Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estime procedente».

Madrid, a 7 de septiembre de 2009.—La Registradora Territorial, PS (Orden 377/2009, de 5 de marzo), Teresa Huidobro Infante.

(03/34.044/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de siete líneas, once centros de transformación y un centro de seccionamiento en urbanización “Valdelacasa”, en el término municipal de Alcobendas (28100 Alcobendas), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P700

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Urbanización “Valdelacasa”, en el término municipal de Alcobendas.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P700 ILE4471		444563	4488121	450
Nueva		444148	4488165	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm ² , Al		
2009P700 ILE4470		444563	4488121	450
Nueva		444148	4488165	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm ² , Al		
2009P700 ILE4469		443354	4485528	3.309
Nueva		444148	4488165	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm ² , Al		
2009P700 ILE4468		443354	4485528	3.492
Nueva		444148	4488165	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P700 ILE4467		443354	4485528	4.400
Nueva		444148	4488165	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P700 ILE4466		443354	4485528	3.400
Nueva		444148	4488165	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P700 ILE4465		443354	4485528	3.431
Nueva		444148	4488165	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2009P700 ICE4895	Nuevo	2 × 630	444118	4488104	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2009P700 ICE4896	Nuevo	2 × 630	444258	4487995	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2009P700 ICE4897	Nuevo	2 × 630	443891	4487887	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2009P700 ICE4898	Nuevo	2 × 630	444042	4487773	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2009P700 ICE4899	Nuevo	2 × 630	444055	4487769	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2009P700 ICE4900	Nuevo	2 × 630	444304	4487700	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2009P700 ICE4901	Nuevo	2 × 630	443814	4487604	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			